



***Consejo Superior de la Judicatura***  
***Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba***  
***Sala Administrativa***  
***Montería***

**NOTIFICACIÓN**

**LA SUSCRITA PRESIDENTA DE LA SALA ADMINISTRATIVA DEL  
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CÓRDOBA**

**HACE SABER:**

Que la Sala de Decisión Civil Familia Laboral del Tribunal Superior del Distrito de Montería, dentro de la acción de tutela promovida por Guillermo Quintero González contra la Unidad Administrativa de Carrera Judicial, radicado 2016-00148 M.P. Cruz Antonio Yáñez Arrieta, mediante proveído de 10 de mayo de 2016 admitió la acción de tutela aludida, ordenando comunicar a la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba comunicar el objeto de dicha acción con el fin de que se pronuncie sobre los hechos planteados en la misma. Así mismo decidió vincular a la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba y a quienes se encuentran en la lista de elegibles para la provisión de cargos de Secretarios de los Juzgados de Circuito y/o equivalentes consignados en la Resolución N° CSJC-SA-304 de noviembre 18 de 2015, por tener interés en el presunto asunto, de acuerdo con el artículo 13 del Decreto 2591 de 1991.

Igualmente decreta requerir a la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba para que notifique de manera inmediata sobre la presente acción de tutela a las personas que se encuentran en la lista de elegibles para provisión de cargos de Secretarios de Juzgados del Circuito y/o equivalentes consignados en la Resolución N° CSJC-SA-304 de noviembre 18 de 2015.

En cumplimiento de lo ordenado en la providencia adiada 10 de mayo de 2016, y teniendo en cuenta que se desconoce la dirección de domicilio, correos electrónicos, teléfonos y celulares de las personas que superaron las pruebas para el cargo de Secretario de Juzgado de Circuito y/o equivalentes, se les solicita comparecer ante la Secretaría de la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior de Montería, ubicada en el piso 8 del Palacio de Justicia de esta ciudad, para que se vinculen a la acción de tutela N° 2016-00148, a los siguientes aspirantes:

- LINA MARGARITA FIERRO ESPITIA
- RAUL ANDRES RUIZ HERAZO
- JOAQUIN ANTONIO UPARELA HERNANDEZ
- LUZ DANERIS ROLDAN SUAREZ
- CARLOS ANDRES TABOADA CASTRO
- LILIANA PATRICIA CANO RESTREPO
- EDUARDO ALFREDO NAVARRO PÉREZ
- GLENDA PATRICIA GARCIA BRUNAL
- OCTAVIO NEL RICARDO PACHECO
- DAVID ALONSO VELEZ MENDOZA
- BEATRIZ ELENA ARRIETA AGUDELO

- LILIANA PATRICIA BERROCAL BARON
- EMIRO JOSE MANCHEGO BERTEL
- KATIA MILENA MELEDEZ ARGUMEDO
- ALEJANDRO ELIAS PATERNINA CASTILLO
- AURA ELISA PORTNOY CRUZ
- INGRID MILENA RUIZ LLORENTE
- MARÍA ROSA OQUENDO COGOLLO

Este aviso será publicado en la página web de la Rama Judicial en link de Consejos Seccionales – Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba – Información General y en la Secretaria de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba.

**ANEXO:** Oficio N° 2879 de 11 de mayo de 2016 de la Secretaría del Tribunal Superior de Montería y acción de tutela de Guillermo Quintero González.

En Montería, a los doce (12) días del mes de mayo del año dos mil dieciséis (2016)



**PAMELA GÁNEM BUELVAS**  
Presidenta Sala Administrativa  
Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba